CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN ECONOMICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO N.º 2277/2022

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 18/2022 "SERVICIO DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022" – ID. Nro. 419.824.

FECHA: 22 DE NOVIEMBRE DE 2022

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 2277 de fecha 19 de octubre de 2022, por el cual se dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el **Informe de la Evaluación Económica** de la Contratación Directa de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura Económica en fecha 21 de noviembre de 2022, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 10:00 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas Económicas presentadas para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 18/2022 "SERVICIO DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022" – ID. Nro. 419.824,** en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta:

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA	PRECIO TOTAL Gs. (IVA INCLUIDO)
1	BAKERTILLY PARAGUAY	Sin Representante	38.000.000.-
2	PCG AUDITORES - CONSULTORES	Sin Representante	63.000.000.-

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Plazo de ejecución: 120 días a partir de la firma del Contrato.

La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de "Selección Basada en Calidad y Costo" a de acuerdo al inciso a) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CP Nazir Torales Katrip
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Edgar Darío Cáceres Pérez
Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

1. La empresa **BAKER TILLY PARAGUAY** presenta su oferta de la siguiente manera: una oferta económica, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página N° 1 hasta la página N° 12. Presenta DECLARACION JURADA De Mantenimiento de Oferta por un monto de Gs.1.900.000.-

Verificado las Documentaciones, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 21 de noviembre de 2022, cuanto sigue:

- ✓ Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°. El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional

La documentacion solicitada fue presentada en el plazo establecido por la Convocante.

2. La empresa **PCG AUDITORES - CONSULTORES** presenta su oferta de la siguiente manera: una oferta económica, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página N° 1 hasta la página N° 06. Presenta DECLARACION JURADA De Mantenimiento de Oferta por un monto de Gs.3.150.000.-

Verificado las Documentaciones, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de NOTA de fecha 21 de noviembre de 2022, cuanto sigue:

- ✓ Desglose de los precios unitarios de la Licitación de referencia, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la RESOLUCIÓN DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020, Artículo 4°. El análisis de los precios, con esta metodología será aplicado a cada precio, ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional

La documentación solicitada fue presentada en el plazo establecido por la Convocante.

III. EVALUACIÓN DE PRECIOS OFERTADOS:

Contándose con las ofertas de analizarse técnica y económicamente, se ha procedido al examen de los precios ofertados por los Oferentes y si los mismos presentan errores aritméticos, concluyéndose que las mismas no presentan errores.

- **BAKER TILLY PARAGUAY:** Presentó su oferta por un Precio Total de G. 38.000.000(guaraníes treinta y ocho millones) IVA Incluido.

CP Nazir Morales Katri
Jefe Dpto. Financier
CONATEL

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Edgar Julio Caceres Paez
Asesoría Legal

CONATEL
COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

- **PCG AUDITORES - CONSULTORES:** Presenta su oferta por un Precio Total de G. 63.000.000(guaraníes sesenta y tres millones) IVA Incluido.

Se ha requerido a los oferentes a través de Nota de fecha 21 de noviembre de 2022, que presenten un desglose detallado de precios, en virtud a la *Resolución de la DNCP 1890/2020* que en su Art. 4° menciona: *APROBAR el criterio para la evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones Regidos por la Ley "De Contrataciones Públicas. : Análisis de los precios ofertados… Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menos a mayor, conforme los precios ofertados, el comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante. Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.*

La documentación solicitada fue presentada por los oferentes dentro del plazo establecido por la Convocante.

La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de "Selección Basada en Calidad y Costo" a de acuerdo al inciso a) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Evaluación Final.

Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 70 puntos y la propuesta económica 30 puntos.

Evaluación Combinada.

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica. Puntaje Total = 0,70* (Puntaje Propuesta Técnica) + 0,30* (Puntaje Propuesta Económica).

La adjudicación recaerá en la firma Auditora que obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

- En la Evaluación Técnica la empresa **BAKER TILLY PARAGUAY** ha obtenido un puntaje total de 70 (setenta) puntos.

Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas:

BAKER TILLY PARAGUAY – presenta la oferta de precio más bajo por lo que obtiene un puntaje de 100 puntos

EVALUACIÓN COMBINADA

70*0,70= 49
100*0,30=30

CP Nazir Torales Katrip
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Edgar Javier Cáceres Páez
Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

PUNTAJE TOTAL= 49(PUNTAJE DE CALIDAD) + 30(PUNTAJE DE COSTO) = 79

La empresa **BAKER TILLY PARAGUAY** en la evaluación combinada ha obtenido un puntaje de 79(setenta y nueve) puntos.

- En la Evaluación Técnica la empresa **PCG AUDITORES - CONSULTORES** ha obtenido un puntaje total de 85(ochenta y cinco) puntos.

Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas:

PCG AUDITORES - CONSULTORES – presenta la segunda oferta de precio mas bajo.

Puntaje de Costo = $\frac{\text{Costo Oferta Mínima x 100}}{\text{Costo Oferta}}$

FORMULA	PUNTAJE
$\frac{38.000.000 \times 100}{63.000.000}$	60 puntos

EVALUACIÓN COMBINADA

85*0,70= 60
60*0,30= 18

PUNTAJE TOTAL= 60(PUNTAJE DE CALIDAD) + 18(PUNTAJE DE COSTO) = 78

La empresa **PCG AUDITORES - CONSULTORES** en la evaluación combinada ha obtenido un puntaje de 78(setenta y ocho) puntos.

Resumen de Puntajes

- ✓ **BAKER TILLY PARAGUAY** en la evaluación combinada ha obtenido un puntaje de 79(setenta y nueve) puntos.
- ✓ **PCG AUDITORES - CONSULTORES** en la evaluación combinada ha obtenido un puntaje de 78(setenta y ocho) puntos.

CP Nazir Torales Katrip
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Edgar Darío Cáceres Díaz
Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

IV. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 110.000.000.- (guaraníes ciento diez millones), en el Objeto de Gasto **266 – CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES**, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de 22.000.000 (guaraníes veinte y dos millones), según CDP Nº 126/2022, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva.

V. RESOLUCIÓN DNCP 849/2015

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/2015, se ha realizado los procedimientos pertinentes en referencia al posible oferente recomendado para la adjudicación de **CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 18/2022 "SERVICIO DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022" – ID. Nro. 419.824,** no encontrando disconformidades a los oferentes y se confirma que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis:

En primer lugar, los oferentes han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03.

Inciso a): Se verificó los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **(No se encuentra comprendido).**

Inciso b): Se verificó, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH. **(No se visualiza en la base de datos).**

VI. RECOMENDACIÓN:

En base a las consideraciones expuestas en el presente Informe y en razón al Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/2003 en el cual se menciona... ***"...para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la Contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la Máxima Autoridad del Organismo, de la Entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la Contratación Directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación***..."

En vista de la necesidad de la Institución de realizar la contratación para la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 18/2022 "SERVICIO DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022" – ID. Nro. 419.824.,** lo dispuesto en el inciso c) del Art. 34º de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, lo establecido en la Carta de Invitación en donde menciona que ***"En caso de empate en los puntajes prevalecerá al que haya presentado la documentación que acredite la mayor prestación de los servicios de referencias a entidades del sector pública,*** en razón de dar cumplimiento a los requisitos técnicos y legales, que posee la capacidad necesaria y haber obtenido el mayor puntaje en la evaluación siguiendo los criterios del procedimiento **de "Selección Basada en Calidad y Costo" de acuerdo al inciso a) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al artículo 94 del Decreto 21909/03 "Que reglamenta la Ley 2051/03),** se recomienda **ADJUDICAR** la **"CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 18/2022 "SERVICIO DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022" – ID. Nro. 419.824,** a la firma **BAKER TILLY PARAGUAY, con RUC 80089255-0, cuyo puntaje en la Evaluación Combinada ha sido de 79 (setenta y nueve) puntos, por un Precio Total de G. 38.000.000.- (guaraníes treinta y ocho millones) IVA Incluido.** Para la presente contratación se ha previsto en el PAC un monto total de G. 110.000.000.- (guaraníes ciento diez millones), en el Objeto de Gasto **266 – CONSULTORIAS, ASESORIAS E INVESTIGACIONES**, para lo cual se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria de 22.000.000 (guaraníes veinte y dos millones), según CDP

CP Nazir Torales Katrip
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Edgar Darío Cáceres Paez
Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Nº 126/2022, quedando la vigencia de la contratación para el Ejercicio Fiscal 2023 sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria respectiva. Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Plazo de ejecución: 120 días a partir de la firma del Contrato.

Se anexan los siguientes documentos:

- Tabla de Verificación de Recaudos Legales Ofertas Económicas; Cuadro Comparativo de Ofertas; Cuadro de Precio Adjudicado; Acta de Apertura de Ofertas de la Propuesta Económica; CDP N° 126/2022; y la oferta económica presentada.

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO Nº 2277/2022.

C.P Nazir Torales **Representante de la Gerencia Administrativa Financiera**	**Lic. Gustavo González** **Representante División de Contabilidad**	**Abg. Edgar Cárdenas** **Representante de Asesoría Legal**

CONATEL COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 18/2022 – AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 – ID N° 419.824

TABLA DE RECAUDOS LEGALES

Item	Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	BAKERTILLY PARAGUAY	PCG AUDITORES CONSULTORES
	6. Formulario de Oferta (*) – SOBRE N° 2 – PROPUESTA ECONÓMICA. [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	7. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) – SOBRE N° 2 – PROPUESTA ECONÓMICA La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada. OBSERVACION: PUEDE SER A ELECCION DEL OFERENTE POR CUALQUIERA DE LAS FORMAS ESTABLECIDAS LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	8. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)-SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE
	9. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) – SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA.	PRESENTA	PRESENTA
	10. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TECNICA	NO PRESENTA	PRESENTA
	11. Certificado de cumplimiento tributario. (**) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE
	12. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE
	13. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos legales.		
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
	a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE
	b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE
	c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE
	d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE
	Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**	
	Capacidad financiera		
	a) Para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2019,2020 y 2021 b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2019,2020 y 2021 c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los años 2019,2020 y 2021, no deberá ser negativo.	PRESENTA	PRESENTA
	b) Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2019,2020 y 2021.	NO APLICA	NO APLICA
	c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos 12 meses.	CUMPLE	CUMPLE
	d) Para contribuyentes exclusivamente de IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2019,2020 y 2021.	NO APLICA	NO APLICA
	Requisitos documentales para el presente criterio		
	a) Balance General y Cuadro de Resultados de los ejercicios fiscales 2019-2020 y 2021, para contribuyentes de IRACIS.	PRESENTA	PRESENTA
	b) IVA GENERAL DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 Y 2021, para contribuyentes de IVA General.	NO APLICA	NO APLICA
	c) FORMULARIO 106 DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 Y 2021, para contribuyentes de IRPC.	NO APLICA	NO APLICA
	d) FORMULARIO 104 DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 Y 2020, para contribuyentes de IRP.	CUMPLE	CUMPLE
	e) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA.	CUMPLE	CUMPLE

CP Nazir Torales Katri
Jefe Dpto. Financier
CONATEL

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Edgar Javier Cárdenas Pérez
Asesoría Legal

	Experiencia requerida		
	a) Como mínimo 2 constancias de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato y/o factura y/o recepciones finales, conforme al volumen igual o superior del 30% del monto total de la oferta indicado por la Convocante, por el Servicio de Auditoria de estados contables a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado. Se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres años solicitados (2019-2020-2021).	CUMPLE	CUMPLE
	b) Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia SIPE Nro.	**1723307**	**1720053**

CP Nazir Torales Katri
Jefe Dpto. Financier
CONATEL

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Edgar Darío Caldarola Báez
Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS					PCG AUDITORES CONSULTORES		BAKER TILLY PARAGUAY	
Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	93151607-001	SERVICIO DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022	Unidad	1	63.000.000	63.000.000	38.000.000	38.000.000
				TOTAL Gs.		63.000.000		38.000.000

P. Nazir Torales Katri
Jefe Dpto. Financier
CONATEL

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Edgar Darío Cárdenas Paez
Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: *BAKER TILLY PARAGUAY*

RUC N°: *80089255-0*

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cant.	Precio Unitario Gs. (IVA Incluido)	Precio Total Gs. (IVA incluido)
1	93151607-001	SERVICIO DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022	Unidad	1	38.000.000	38.000.000
				TOTAL Gs.		38.000.000

CP Nazir Torales Katr
Jefe Dpto. Financie
CONATEL

Lic. Gustavo González A
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Edgar Darío Cáceres Báez
Asesoría Legal

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO N.º 2277/2022

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 18/2022 "SERVICIO DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022" – ID. Nro. 419.824.

FECHA: 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo dispuesto por Resolución N° 2277 de fecha 19 de octubre de 2022, por el cual se dispone la conformación de la Comisión de Evaluación, se eleva el **Informe de la Evaluación Técnica** de la Contratación Directa de referencia a consideración del Directorio de la Institución.

I- ANTECEDENTES

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura Técnica N° 04/2022, de fecha 10 de noviembre de 2022, en cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su reglamentación, siendo las 08:15 horas, se procedió a la Apertura de las Ofertas Técnicas presentadas para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N.º 18/2022 "SERVICIO DE AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022" – ID. Nro. 419.824,** en presencia de los funcionarios de la CONATEL mencionados en el Acta.

	EMPRESA	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA EN EL ACTO DE APERTURA
1	BAKERTILLY PARAGUAY	SIN REPRESENTANTE
2	PCG AUDITORES – CONSULTORES	JOSE TORRES

Conforme lo establecido en la Carta de Invitación, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL**, con una vigencia a partir de la suscripción del contrato hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Plazo de ejecución: 120 días a partir de la firma del Contrato.

La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de "Selección Basada en Calidad y Costo" a de acuerdo al inciso a) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Evaluación Final.

Para la evaluación final, la propuesta técnica tendrá una ponderación de 70 puntos y la propuesta económica 30 puntos.

Evaluación Combinada.

El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Propuesta Técnica y la Propuesta Económica. Puntaje Total = 0,70* (Puntaje Propuesta Técnica) + 0,30* (Puntaje Propuesta Económica).

La adjudicación recaerá en la firma Auditora que obtenga el puntaje más alto luego de la evaluación combinada.

II- ANALISIS DE LAS OFERTAS

DOCUMENTACIÓN PRESENTADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

- ✓ La empresa **BAKER TILLY PARAGUAY,** presenta su oferta de la siguiente manera: una oferta económica, la cual se mantiene cerrada y en resguardo de la Gerencia Operativa de Contrataciones, y la oferta técnica

Lic. Gustavo González
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Ugo Mario Cárdenas Ríos
Asesoría Legal

CP Nazir Torales Katt
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

presenta una carpeta original, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página N° 1 hasta la página N° 483. Presenta Constancia SIPE N° 1723307.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constancia el RUC (SET), Constitución o Estatuto Social, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores, Declaración Jurada para uso de Oferta Electrónica, Constancia de Registro de Prestadores de Servicio – REPSE, Patente Municipal – Comercial, Poder Representante, Registro Único del Contribuyente (R.U.C).

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de Nota de fecha 11 de noviembre de 2022 cuanto sigue:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Balance General y Cuadro de Resultados de los ejercicios fiscales 2019-2020 y 2021, para contribuyentes de IRACIS.

Las documentaciones solicitadas fueron presentadas dentro del plazo establecido por la Convocante

- ✓ La empresa **PCG AUDITORES - CONSULTORES**, presenta su oferta de la siguiente manera: una oferta económica, la cual se mantiene cerrada y en resguardo de la Gerencia Operativa de Contrataciones, y la oferta técnica presenta una carpeta original con dos tomos, que contiene documentos foliados y rubricados desde la página N°1 hasta la página N° 243. Presenta Constancia SIPE N° 1720053.

Para la licitación de referencia, se encuentran **ACTIVOS**: Documentos de Identidad y/o Pasaporte, Constitución o Estatuto Social, DD. JJ Art. 40, Declaración Jurada de Menores, Registro Único del Contribuyente (R.U.C), DDJJ de no haber incurrido en incumplimiento de contratos, Constancia de Inscripcion Auditores Externos, Curriculum de la Empresa, Poder Representante.

Se ha realizado la correspondiente verificación de las documentaciones contenidas en la Constancia del SIPE presentada por los Oferentes a través del Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y se confirman que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en las constancias.

Verificado las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación ha solicitado a través de Nota de fecha 11 de noviembre de 2022 cuanto sigue:

- Balance General y Cuadro de Resultados de los ejercicios fiscales 2019-2020 y 2021, para contribuyentes de IRACIS.

Las documentaciones solicitadas fueron presentadas dentro del plazo establecido por la Convocante

Lic. Gustavo González
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Edgar Darío Cáceres Báez
Asesoría Legal

SP Nazir Torales Katrip
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA:

A continuación, se procede al análisis de las ofertas conforme a los criterios establecidos en la carta de invitación, La evaluación se efectuará siguiendo los criterios del procedimiento de "Selección Basada en Calidad y Costo" de acuerdo al inciso a) del artículo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS/EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA				
	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO 100	BAKERTILLY PARAGUAY	PCG AUDITORES CONSULTORES
Calificación Técnica			PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
1.1	PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL SOCIO PRINCIPAL (20)			
1.1.1	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA (15)		15	15
1.1.2	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD (5)		5	5
1.2	PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL GERENTE DE PROYECTO (10)			
1.2.1	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA (5)		5	5
1.2.2	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD (5)		5	5
1.3	PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL AUDITOR SENIOR (10)			
1.3.1	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA (5)		5	-
1.3.2	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD (5)		5	5
2	Experiencia y Solvencia de la Firma			
2.1	EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE AUDITORÍA COMPROBADA EN ENTIDADES REGULATORIAS DEL ESTADO Y/O PRIVADAS (5 Pts. Por cada entidad regulatoria, hasta 3 entidades) (15)		-	15
2.2	EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE AUDITORÍA COMPROBADA EN EMPRESAS DE COMUNICACIONES DEL ESTADO Y/O PRIVADAS (5 Pts. Por cada entidad, hasta 3 entidades) (15)		5	10
2.3	ANTIGÜEDAD DE LA FIRMA DESDE LA FECHA DEL REGISTRO DE CONSTITUCIÓN SOCIETARIA (Mayor a 6 años = 10 puntos; menor a 6 años = 5 puntos) (10)		10	10
2.4	PROMEDIO ANUAL DE FACTURACIÓN EN SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL DE LOS ÚLTIMES 3 EJERCICIOS CERRADOS (Mayor a Gs. 1.000 millones = 10 Puntos.; menor a Gs. 1.000 millones = 5 Puntos) (10)		5	5
3	Plan de Auditoría			
3.1	Se otorgará 10 (diez) puntos a la Metodología y Plan de Trabajo que presente suficientemente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los TDR's; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarará el servicio.		10	10
3.2	Se otorgará 5 (cinco) puntos a la Metodología y Plan de Trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los TDR's; vinculación moderada de horas/hombres asignadas a cada una de las actividades.			
3.3	Se otorgará 2,5 (dos coma cinco) puntos a la Metodología y Plan de Trabajo que presente cierta correspondencia con los TDR's, pero sin buena lógica.			
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
	Listado del plantel profesional clave propuesto para la ejecución de los servicios, adjuntando curriculum de los mismos, acompañados de copia de los títulos que avalen los grados académicos para acreditar los puntos 1.1, 1.2, 1.3 de la Capacidad Técnica del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica).		CUMPLE	CUMPLE
	Copia de contratos acompañados de constancia de buen desempeño para acreditar la experiencia requerida en los ítems 2.1 al 2.2 de la Experiencia y Solvencia del Oferente del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)		CUMPLE	CUMPLE
	Copia de facturas y/o contratos que en la sumatoria arrojen los montos de facturaciones, requeridos en el ítem 2.4 de la Experiencia y Solvencia del Oferente del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)		CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de inscripción en la Sub Secretaria de Estado de Tributación como firma auditora, con 3 años de antigüedad mínima. Sobre 1 (propuesta técnica)		CUMPLE	CUMPLE
	Plan de Auditoría para el desarrollo de los servicios solicitados (ítem 3. Plan de Auditoría del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)		CUMPLE	CUMPLE
	TOTAL DE PUNTOS		70	85

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Edgar Darío Cáceres Pérez
Asesoría Legal

CP Nazir Torales Katrip
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

De la presente Evaluación se determina cuanto sigue:

- **BAKER TILLY PARAGUAY,** ha obtenido un puntaje total de 70 (setenta) puntos.
- **PCG AUDITORES – CONSULTORES**, ha obtenido un puntaje total de 85 (ochenta y cinco) puntos.

La firma consultora cuya puntuación no alcance un mínimo de 70 puntos, no podrá acceder a la evaluación de presentación económica.

Por lo tanto, los oferentes **PCG AUDITORES – CONSULTORES y BAKER TILLY PARAGUAY** han alcanzado el Puntaje mínimo exigido por lo tanto podrá realizarse la apertura económica siguiendo los criterios de "Selección Basada en Calidad y Costo" de acuerdo al inciso a) del articulo 54° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

COMITÉ DE EVALUACIÓN CONFORMADO POR RESOLUCION DIRECTORIO N.º 2277/2022

Lic. Gustavo González **División de Contabilidad**	**C.P Nazir Torales** **Representante de la Gerencia Administrativa Financiera**	**Abg. Edgar Cárdenas** **Representante de Asesoría Legal**

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 18/2022 – AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 – ID N° 419.824

TABLA DE RECAUDOS LEGALES

Item	Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación	BAKERTILLY PARAGUAY	PCG AUDITORES CONSULTORES
	6. Formulario de Oferta (*) – SOBRE N° 2 – PROPUESTA ECONÓMICA. [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	**SOBRE 2**	**SOBRE 2**
	7. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) – SOBRE N° 2 – PROPUESTA ECONÓMICA La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada. OBSERVACION: PUEDE SER A ELECCION DEL OFERENTE POR CUALQUIERA DE LAS FORMAS ESTABLECIDAS LA LEY N° 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"	**SOBRE 2**	**SOBRE 2**
	8. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)-SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE
	9. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**) – SOBRE N° 1 PROPUESTA TÉCNICA.	PRESENTA	PRESENTA
	10. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TECNICA	NO PRESENTA	PRESENTA
	11. Certificado de cumplimiento tributario. (**) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE
	12. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE
	13. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 6 - Sección "Formularios" (**) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE
	Documentos legales.		
	Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
	Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
	a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE
	b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE
	c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE
	d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*) SOBRE N° 1 – PROPUESTA TÉCNICA.	CUMPLE	CUMPLE
	Oferentes en Consorcio.	**NO APLICA**	
	Capacidad financiera		
	a) Para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2019,2020 y 2021 b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2019,2020 y 2021 c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los años 2019,2020 y 2021, no deberá ser negativo.	PRESENTA	PRESENTA
	b) Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2019,2020 y 2021.	NO APLICA	NO APLICA
	c) Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio de los últimos 12 meses.	CUMPLE	CUMPLE
	d) Para contribuyentes exclusivamente de IVA General Deberá cumplir el siguiente parámetro: Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales 2019,2020 y 2021.	NO APLICA	NO APLICA
	Requisitos documentales para el presente criterio		
	a) Balance General y Cuadro de Resultados de los ejercicios fiscales 2019-2020 y 2021, para contribuyentes de IRACIS.	PRESENTA	PRESENTA
	b) IVA GENERAL DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 Y 2021, para contribuyentes de IVA General.	NO APLICA	NO APLICA
	c) FORMULARIO 106 DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 Y 2021, para contribuyentes de IRPC.	NO APLICA	NO APLICA
	d) FORMULARIO 104 DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2019, 2020 Y 2020, para contribuyentes de IRP.	CUMPLE	CUMPLE
	e) CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO VIGENTE A LA FECHA DE APERTURA.	CUMPLE	CUMPLE
	Experiencia requerida		

Lic. Gustavo González
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Edgar Darío Giménez Páez
Asesoría Legal

CP Nazir Torales Ram.
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL

	a) Como mínimo 2 constancias de buen cumplimiento contractual acompañado del correspondiente contrato y/o factura y/o recepciones finales, conforme al volumen igual o superior del 30% del monto total de la oferta indicado por la Convocante, por el Servicio de Auditoria de estados contables a Instituciones públicas y/o Empresas privadas, de los 3 (tres) últimos años (2019-2020-2021), siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado y del rubro ofertado. Se tendrá en cuenta la sumatoria de los tres años solicitados (2019-2020-2021).	CUMPLE	CUMPLE
	b) Constancia de RUC emitida por la SET.	CUMPLE	CUMPLE
	Constancia SIPE Nro.	**1723307**	**1720053**

Lic. Gustavo Gonzalez
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Edgar Darío Guidemo Pérez
Asesoría Legal

CP Nazir Torales Nau
Jefe Dpto. Financie
CONATEL

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 18/2022 – AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 – ID N° 419.824

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS/EVALUACION TECNICA Y EXPERIENCIA

	CRITERIOS	PUNTAJE MÁXIMO 100	BAKERTILLY PARAGUAY	PCG AUDITORES CONSULTORES
Calificación Técnica			PUNTAJE OBTENIDO	PUNTAJE OBTENIDO
1.1	**PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL SOCIO PRINCIPAL (20)**			
1.1.1	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA (15)		15	15
1.1.2	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD (5)		5	5
	PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL GERENTE DE PROYECTO (10)			
1.2.1	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA (5)		5	5
1.2.2	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD (5)		5	5
1.3	**PREPARACIÓN ACADÉMICA DEL AUDITOR SENIOR (10)**			
1.3.1	TÍTULO DE POSTGRADO, ESPECIALIZACIÓN EN AUDITORÍA (5)		5	-
1.3.2	TÍTULO DE GRADO EN CONTABILIDAD (5)		5	5
2	**Experiencia y Solvencia de la Firma**			
2.1	EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE AUDITORÍA COMPROBADA EN ENTIDADES REGULATORIAS DEL ESTADO Y/O PRIVADAS (5 Pts. Por cada entidad regulatoria, hasta 3 entidades) (15)		-	15
2.2	EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE AUDITORÍA COMPROBADA EN EMPRESAS DE COMUNICACIONES DEL ESTADO Y/O PRIVADAS (5 Pts. Por cada entidad, hasta 3 entidades) (15)		5	10
2.3	ANTIGÜEDAD DE LA FIRMA DESDE LA FECHA DEL REGISTRO DE CONSTITUCIÓN SOCIETARIA (Mayor a 6 años = 10 puntos; menor a 6 años = 5 puntos) (10)		10	10
2.4	PROMEDIO ANUAL DE FACTURACIÓN EN SERVICIO DE CONSULTORÍA EN GENERAL DE LOS ÚLTIMES 3 EJERCICIOS CERRADOS (Mayor a Gs. 1.000 millones = 10 Puntos.; menor a Gs. 1.000 millones = 5 Puntos) (10)		5	5
3	**Plan de Auditoría**			
	Se otorgará 10 (diez) puntos a la Metodología y Plan de Trabajo que presente suficientemente claridad y buena lógica en el cumplimiento de los TDR's; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarará el servicio.		10	10
3.2	Se otorgará 5 (cinco) puntos a la Metodología y Plan de Trabajo que presente adecuada lógica en el cumplimiento de los TDR's; vinculación moderada de horas/hombres asignadas a cada una de las actividades.			
3.3	Se otorgará 2,5 (dos coma cinco) puntos a la Metodología y Plan de Trabajo que presente cierta correspondencia con los TDR's, pero sin buena lógica.			
	Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:			
	Listado del plantel profesional clave propuesto para la ejecución de los servicios, adjuntando currículum de los mismos, acompañados de copia de los títulos que avalen los grados académicos para acreditar los puntos 1.1, 1.2, 1.3 de la Capacidad Técnica del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica).		CUMPLE	CUMPLE
	Copia de contratos acompañados de constancia de buen desempeño para acreditar la experiencia requerida en los ítems 2.1 al 2.2 de la Experiencia y Solvencia del Oferente del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)		CUMPLE	CUMPLE
	Copia de facturas y/o contratos que en la sumatoria arrojen los montos de facturaciones, requeridos en el ítem 2.4 de la Experiencia y Solvencia del Oferente del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)		CUMPLE	CUMPLE
	Constancia de inscripción en la Sub Secretaria de Estado de Tributación como firma auditora, con 3 años de antigüedad mínima. Sobre 1 (propuesta técnica)		CUMPLE	CUMPLE
	Plan de Auditoría para el desarrollo de los servicios solicitados (ítem 3. Plan de Auditoría del Anexo B de la presente carta de invitación. Sobre 1 (propuesta técnica)		CUMPLE	CUMPLE
		TOTAL DE PUNTOS	**70**	**85**

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Abog. Darío Cáceres Pérez
Asesoría Legal

CP Nazir Torales Katr
Jefe Dpto. Financie

CONATEL
COMISION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Paraguay de la gente

GOBIERNO NACIONAL

Comité de Evaluación de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 18/2022 – AUDITORÍA DE LOS ESTADOS CONTABLES, EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PARA EL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2022 – ID N° 419.824

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

BAKERTILLY PARAGUAY						
EFICIENCIA / IRP	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
INGRESO	9.034.567.532	12.963.356.248	19.526.070.233	13.841.331.338	**1,10**	**Igual o mayor que 1**
EGRESO	9.012.068.361	11.891.639.917	16.709.718.300	12.537.808.859		

PCG AUDITORES - CONSULTORES						
EFICIENCIA / IRP	**Ejercicio 2019**	**Ejercicio 2020**	**Ejercicio 2021**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
INGRESO	4.526.331.460	2.786.058.007	4.759.677.118	4.024.022.195	**1,75**	**Igual o mayor que 1**
EGRESO	4.091.156.630	1.285.804.517	1.503.911.419	2.293.624.189		

Lic. Gustavo González A.
Jefe Interino
División de Contabilidad
CONATEL

Abogado Felix Cáceres Ríos
Asesoría Legal

P. Nazir Torales Katrip
Jefe Dpto. Financiero
CONATEL